

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5770 MOLINS Y GABARRO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad MOLINS Y GABARRO, S.A., (en adelante, la " sociedad) celebrada el 7 de mayo de 2012 en el domicilio social acordó por unanimidad la reducción de capital para amortizar las acciones en autocartera en la cuantía de veintiséis mil euros (26.000.- €) mediante la amortización de 400 acciones propias, las números 401 a 800, ambas inclusive, de valor nominal 65 €, cada una de ellas y de las que es titular la propia sociedad, en autocartera.

Por todo ello, el capital social queda fijado en ciento cuatro mil euros (104.000.- €), dividido en 1.600 acciones, ordinarias y nominativas, números 1 a 400 y 801 a 2.000, todas ellas inclusive, de valor nominal 65 €, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Se ha procedido a la creación de reserva indisponible, por el importe de la reducción, en los términos previstos en los artículos 334,y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sabadell, 7 de mayo de 2012.- El Administrador único de la Sociedad, Don José María Farell Gabarró.

ID: A150023633-1